

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

Yo, **YAMILE SMITH BECERRA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 60.355.738 actuando en calidad de representante legal de la entidad **FUNDACIÓN MADRE LAURA MONTOYA YJY** identificada con el NIT **900.681.421-3** Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICO.

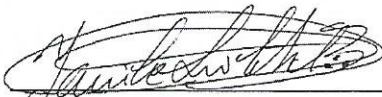
Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de la FUNDACIÓN MADRE LAURA MONTOYA YJY, se encontró que las siguientes personas:

Yamile Smith Becerra Ramírez	Cédula de ciudadanía No. 60.355.738
Edwin Yohn Alvarado Aroca	Cédula de ciudadanía No. 88.202.510
Yudith Patricia Carrillo Pérez	Cédula de Ciudadanía No. 1.090.404.539

Utilizando el nombre de la FUNDACIÓN MADRE LAURA MONTOYA YJY:

- a. No han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.
- b. No han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dado en la ciudad de Cúcuta, a los 26 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



REPRESENTANTE LEGAL
YAMILE SMITH BECERRA RAMIREZ
C.C. 60.355.738